



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PEDRO MARTIN CAMARO VELASQUEZ Cédula 7631640 (Padre) de PEDRO PABLO CAMARGO PITRE Tarjeta de Identidad 1069647908, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en 1069647908 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21879749

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/07/2025

Desfijar el: 14/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VILMA GUZMAN MONCADA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Facatativá

Cundinamarca

